

Aparece
Los Jueves y Domingos

EL HERALDO

Periodico liberal, político y comercial.

Precio de Suscripcion
Por un mes.....\$ 0,70
Número suelto.....\$ 0,10

DIRECTOR
Juan T. Iribar

LIBERTAD, PAZ Y JUSTICIA

GERENTE ADMINISTRADOR
Alfredo Parodi

AVISO

Este periodico se imprime en el establecimiento tipografico de "El Argos" 18 de Julio 101 y 103 Rio Negro 96 y 98 Durazno.

Se admiten los articulos y remitidos que a juicio de la Direccion sean de interes publico. En ningun caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento debera ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Hoy Jueves 21-11 Presentacion de Nuestra Señera, San Alberto.
Viernes 22-Santa Cecilia virgen y má tir y San Hilmen.
Sábado 23-San Clemente papa y mártir y Santa Lucrecia.
Domingo 24-San Andrés y de pasc 6.57 p. m.

EL HERALDO

La Libertad Triunfante

En todos los pechos liberales hoy resuena un grito de júbilo, arrancado por las noticias llegadas de Rio Janeiro que anuncian la proclamación de la República en el vecino Estado.

La gloria de este suceso tan inesperado como fausto no se extingue en las fronteras del Brasil, sino que traspasan los mares, resonando desde un extremo al otro de América como la voz de un heraldito que anuncia la unión de un nuevo Estado a la gran Confederación Americana.

Hay triunfos que aunque realizados por una nación sola pertenecen a la humanidad en general por la influencia decisiva que sobre ella ejercen.

La gran revolución del siglo anterior, en cuanto tan alto proclamó los derechos del hombre, cesa de ser una convulsión interna de la Francia, convirtiéndose en el esfuerzo titánico de la democracia naciente, pugnando por derribar las instituciones seculares, amontonadas por los siglos como valla al progreso y que más de una vez apagaron con sangre de inocentes la sed de libertad que devoraba a los pueblos.

Así pues, al propio tiempo que puso el cetro de Europa en manos de la Francia, ella extendió su acción benéfica sobre los cuatro puntos cardinales de la tierra, derramando en todas partes la idea del derecho; fundando el culto a la Razon sobre el altar derruido de las preocupaciones escolásticas; abriendo en fin, en todas las esferas del entendimiento humano nuevos horizontes a la humanidad, que renaciendo de sí misma como el Fenix, joven y triunfante, sigue su ruta hacia el porvenir, con nuevos ideales, y proclama en alta voz esta divisa por tantos siglos proscripita: *Libertad, Igualdad, Fraternidad*.

La revolución brasilera, sin la alta significación, sin el carácter de universalidad que distinguía a la anterior allí tiene sin embargo una importancia inmensa para el continente americano que ve desaparecer el último obstáculo que le impedía ser el asiento por excelencia de la libertad, como lo merecía por sus cien años de práctica democrática desconocida solo en los términos del Brasil. Pero de hoy mas ostentará tan bello

título. La América en adelante no será sino una gran Confederación de Estados hermanos, en la cual cada uno de ellos tendrá sus costumbres, sus leyes y su autonomía particulares, estando sin embargo unidos por un vínculo inquebrantable y sagrado: el amor a la libertad y al progreso.

Saludamos, pues, con respeto a la República naciente, cuya proclamación debe servir de ejemplo a los gobiernos en general, haciéndoles comprender cuán insensato es oponerse a la corriente de la democracia de la época, al espíritu de evolución de nuestro siglo.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas aun no se ha consolidado la nueva situación en el Brasil y es posible que sobrevenga la reacción provocada por los secuaces de la monarquía; pero vanos serán todos sus esfuerzos, pues la idea de la libertad está tan profundamente arraigada en las masas populares que anegada hoy en un punto renacerá mañana en diez partes a la vez, según podemos deducir de los ejemplos que nos presenta la historia.

El porvenir es, pues, de la Democracia, saludamos la triunfal entrada de esta reina en el Brasil, y hacemos fervientes votos porque realice cuanto antes la conquista de todo el mundo.

La agitación republicana en el Brasil

Hé aquí los telegramas recibidos respecto de la agitación republicana en el Brasil:

«Rio Janeiro, 16 10 a.m.—El Gobierno provisional acaba de publicar un manifiesto, en el cual promete que la paz, el orden y la libertad serán mantenidos, quitando la inamovilidad del Senado, decretando la disolución de la Cámara de Diputados y del Consejo de Estado y reconociendo todos los actos legales anteriores.

El Gobierno provisional es compuesto de la manera siguiente:

Jefe, Mariscal Deodoro da Fonseca.
Ministro del Interior, Aristides Lobo.

Ministro de Hacienda, Dr. Ruy Barboza.

Ministro de la Guerra, Benjamin Constant.

Ministro de la Marina, Eduardo Wandenkolk.

Ministro de Relaciones Exteriores, Quintin Bocayuba.

Ministro de Justicia, Campos Sales.

Ministro de Obras Públicas, Comercio e Industria, Ingeniero Demetrio Ribeiro.

«Rio Janeiro, 16»—Los cambios no se cotizan hoy en la Bolsa.

Los blancos y los particulares conservan una actitud de reserva.

—En toda la provincia de Bahia, la población y el ejército, son desfavorables al movimiento insurreccional que se produjo en Rio Janeiro.

«Rio de Janeiro»—El Vizconde de Ouro Preto, ex—presidente del Consejo de Ministros, acaba de ser arrestado.

—El Emperador es tratado con mucha atención y simpatía.

—El manifiesto del gobierno provisional decreta la abolición de la monarquía.

Oficialmente se ha recibido de Rio Janeiro este otro parte que confirma en su totalidad las noticias sobre constitución de un Gobierno Provisional.

Rio de Janeiro, Noviembre 16 11 55 a.m.
Ministro Uruguayo a Ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo.

Manifiesto del Gobierno Provisional:

Decreto
La deposición de la dinastía imperial, la extinción del sistema monárquico re-

presentativo; la nación resolverá su constitución definitiva de Gobierno, declara disuelto el Senado, la Cámara de Diputados, el Consejo de Estado; reconoce los compromisos nacionales, los tratados con potencias extranjeras, la deuda pública y los contratos.

Jefe del Gobierno Provisional: Deodoro da Fonseca.

Ministro del Interior: Aristides Lobo.

Ministro de Hacienda: doctor Ruy Barboza.

Ministro de la Guerra: Benjamin Constant.

Ministro de la Marina: Eduardo Wandenkolk.

Ministro de Relaciones Exteriores: Quintin Bocayuba.

Ministro del Interior: Campos Sales.

Ministro de Obras Públicas, Comercio e Industria: Ingeniero Demetrio Ribeiro.

Las declaraciones del Gobierno Provisional no pueden ser mas correctas respecto de las cuestiones de Derecho Internacional y de los derechos de los particulares.

Solo la forma política del Estado es lo que varía, sin alardes de fuerza ni prepotencia, sin imposiciones ni crímenes.

La actitud del pueblo, pacífico y sensato, a estar a los telegramas recibidos, demuestra que estaba preparado de tiempo atrás para el establecimiento del Gobierno republicano.

Cuando se producen hechos de tal magnitud como el cambio del régimen gubernamental sin grandes conmociones ni luchas civiles, cuando el pueblo ha hecho a las manifestaciones de quienes proclaman la República, no queda otro camino que la aceptación de un estado de cosas que todo el mundo desea, tratase de Imperio, de Monarquía, de República democrática o de Confederación.

La hora suprema para los Imperios parece haber sonado en la América y el grito de Ipiranga responde bien a la proclamación de la República Brasileira.

A última hora recibimos los siguientes telegramas.

«Rio de Janeiro 16»—Silveira Martinez ha sido arrestado.

—El Mariscal del Ejército, Vizconde de Pelotas, acaba de ser nombrado Presidente de la Provincia de Rio Grande del Sud.

«Rio de Janeiro, 16»—El Emperador, prisionero en su palacio, recibió la notificación de su deposición, la orden de embarcarse lo más pronto posible para Europa y que conservará su lista civil.

El Emperador contestó que cedería solamente a la fuerza.

La mayor parte de las provincias parecen adherirse a una república federal.

El Ministro de Hacienda declaró que todos los contratos serían mantenidos.

La población está haciendo manifestaciones entusiastas en favor del nuevo Gobierno.

El orden no ha sido alterado, y la ciudad permanece absolutamente tranquila.

F O L L E T I N

Aventuras de Gil Blas

DE

SANTILLANA

CAPITULO XII

Del modo poco gustoso que fue interrumpida la conversación de la dama y del Gil Blas

A lo menos me pudieran haber dejado mi vestido, pues me parece que no le había pa-

gado mal.

—Convengo en eso,—me replicó,—pero dirán que esas son formalidades que indispensablemente se deben observar.

Y si no, dime: ¿por qué por ventura que el caballo en que viniste se ha de restituir a su primer dueño?

No pienses en eso.

El tal caballo está actualmente en la caballería del escribano, donde se depositó como una prueba del delito, y yo estoy persuadido a que su amo verdadero nunca volverá a ver ni siquiera la guadrupa.

Pero mudemos de conversación—continuó el cantorello:—¿qué ánimo tienes y que piensas hacer ahora?

—Mi ánimo es,—le respondí,—irme derecho a Burgos, a buscar a la dama que liberté de los ladrones.

Naturalmente me dará algún dinerillo, con el cual compraré unos hábitos largos, y partiré a Salamanca, donde negociaré con mi latín.

—Mi Mayor embarazo es que estoy lejos de aquella ciudad, y es menester vivir en el camino.

—Ya te entiendo,—me replicó,—aquí tienes mi bolsa.

Está un poco vacía a la verdad, mas ya sabes tú que un pobre cantor no es un obispo.

Al mismo tiempo la sacó, y me la puso en las manos con tan buena gracia, que no pude menos de aceptarla.

Agradecido como si me hubiera hecho dueño de todo el oro del mundo, y le pagué con mil protestas de servirle; cosa que nunca tuvo efecto.

Después de esto nos despedimos, y yo salí de aquel pueblo sin ver a ninguna de las otras personas que habían contribuido a liberarme de la prisión, contentándome con llevar dentro de mi corazón mil y mil benedicciones.

El cantorello tuvo mucha razón en no hacer ostentación de su bolsa, porque en realidad encontró en ella poco dinero, y todo en calderilla.

Por fortuna había dos meses que estaba acostumbrado a una vida muy frugal, y todavía me restaban algunos reales cuando llegué al lugar de Puente Mala, poco distante de Burgos.

Detuve en el para tomar algunas noticias de doña Mencía.

Entré en un mesón, cuya mesonera era una mujer pequeña, muy enjuta, vivaracha y de mala condición.

Luego conocí que no la había gustado mi chamarreta, lo que fácilmente la perdoné.

Sentéme a una asquerosa mesa, donde comí un pedazo de pan con un cuarteron de queso, y bebí algunos tragos de un detestable vino que me presentaron.

Durante la comida, que era muy correspondiente a mi equipaje, quise entablar conversación con la huéspeda.

Pregunté si conocía al marqués de la guardia, si estaba lejos su casa de campo, y sobre todo, en que había parado la marquezita su mujer.

—Muchas cosas me preguntais,—respondió muy desdenosa.

Sin embargo, me contestó en abreviatura y de muy mala gracia, diciendo que la casa de campo de don Ambrosio estaba a una legua corta de Puente Mala.

Después que acabé de beber y cenar, como era ya de noche, mostré que deseaba recogerme, y pedí un cuarto.

—Un cuarto para él!—me dijo la mesonera, mirándome fijamente con fuerza y con desprecio.

—Un cuarto para él!

Mis cuartos los reservo yo para gentes que no cenan pan y queso.

Todas mis camas están ocupadas, porque estoy esperando a ciertos caballeros de importancia que vienen a dormir aquí esta noche.

Lo más con que te puedo servir es con el pajar, porque yo creo no será la primera vez que hayas dormido sobre paja.

En esto decía mas verdad de lo que ella misma pensaba.

No la repliqué palabra; atracé súbitamente el partido que me proponía; fíjame al pajar y dormí con tranquilidad, como hombre que ya estaba hecho a la fatiga.

CAPITULO XIII

Reclutamiento que le hizo en Burgos doña Mencía.

NO fui perezoso en levantarme al día siguiente;

Fui a ajustar mi cuenta con la huéspeda, que ya estaba en pie, y me pareció de mejor humor que el día antecedente.

Atribuí a la presencia de tres honrados alguaciles de la Santa Hermandad, que con mucha familiaridad se estaban bufoneando con ella, y serian sin duda los caballeros de importancia para quienes estaban ocupadas todas las camas.

Pregunté en el lugar por el camino que guiaba al castillo o casa de campo adonde yo quería ir, y se lo pregunté a un paisano que me depaó la suerte, del mismo carácter que mi antiguo mesonero de Peñaflores.

No contento con responderme a lo que lo preguntaba, añadió que don Ambrosio había muerto tres semanas antes, y que la marquezita su mujer, se había retirado a un convento de la ciudad, que me nombró.

Al punto me encaminé derecho a Burgos, y sin pensar ya en la de campo, volé en do rechina al monasterio donde me dijeron que se hallaba doña Mencía.

Supliqué a la tornera que se sirviese decir a aquella dama que deseaba ponerse a sus pies un mozo recién salido de la cárcel de Arlorgi.

Inmediatamente fué a darme el recado la tornera.

Volvió esta, y me hizo entrar en un locutorio, donde dentro de poco vi llegar muy enlutada a doña Mencía.

—Bien venido seas, Gil Blas,—me dijo aquella viuda que escribí a un conocido mío de Astorga, suplicándole que te fuese a visitar, y que de mi parte te rogase me visitases a ver inmediatamente que salieses de la prisión.

Nunca dudé que presto te darian libertad.

Bastaban para eso las cosas que yo dije al corregidor en descargo tuyo.

Respondieronme que ya estaba libre con efecto, pero que no se sabía donde te hallabas, ni donde habías ido a parar.

Temí no volverte a ver más, ni tener el gusto de darte alguna prueba de mi agradecimiento.

Consuélate—añadió—conociendo que estaba avergonzado de presentarme a ella en tan miserable traje;—no te dé pena el hallarte en el infeliz en el ropaje en que te ves.

El Jefe Político y de Policía del Departamento con autorización del Superior Gobierno ordena que en todas las carceras que se hagan en el Departamento, rija el presente.

Reglamento de Carreras

Durazno, Noviembre 20 de 1876,

Art. 1.º Toda carrera se correrá por medio de andarivel.

Art. 2.º No se reputará convenida una carrera sin haber acordado.

1.º La cantidad que se apuesta y el depósito, comprendiéndose como tal, la cantidad que como multa o compensación convienen en abonarse los contrayentes cuando por desistimiento de uno o de cualquiera otra causa, queda sin efecto la carrera.

2.º Los caballos que deben correr y el lado que ha de llevar cada uno.

3.º El día en que debe correrse.

4.º El peso de los corredores, debiendo considerarse éste libre cuando no se halla estipulado en el contrato.

5.º La distancia, fijada en varas o cuerdas de 150 varas, que debe correrse.

6.º El nombramiento, por cada parte de una persona que, en calidad de árbitro, resuelva las dudas que ocurran sobre la inteligencia del contrato y decida las cuestiones que se susciten respec-

Belleza Accidental

EL HERALDO

AVISOS

Almacén Humana de Manu E. Ibañez 18 de Julio 113. En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de la encañonación de libros contables con un oficial hábil en el ramo. J. 2—perm.

A LOS ESTANCIEROS

Ojo Ojo

Loción de Irlanda

Para uso en las Estancias, contra las enfermedades de las orejas y toda clase de animales. Preparada por la

North of Ireland Chemical Co.

Belfast

Esta nueva preparación, antiséptica, desinfectadora y preservativa es la más eficaz que hasta hoy se conoce para la cura radical de la SARNA, MAL DE VASOS, LLAGAS Y HERIDAS. Es un destructor infalible de toda clase de insectos y protege a los animales de las moscas y sabandijas. Estimula el crecimiento de la lana, mejora su apariencia y su calidad, y aumenta considerablemente su valor. Este específico, exento de sustancias venenosas o causticas, no ofrece inconveniente alguno en su empleo.

Unico Agente en este Dpto.

José Carbonelli

DURAZNO

M. 10—perm.

Casa Introdutora

DE

Barreiro y Brunengo

Sucesores de Ostwald y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta, litografía y encuadernación. Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, Calle Santa Fe 182. Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norteamericanas.

Unicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Paris, máquinas de Marinoni Minervas, prensas a mano, máquinas planadoras y tintas para litografía, tintas y barnices Lerilloux, motores a gas de Otto.

Introdutores de los vinos y coñacs de los Sres. La rrallo y Freres, Burdeos.

Unicos Introdutores de los vinos españoles de Marquez y C. JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones módicas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones. REPRESENTANTE EN PARIS E. BERGMANN

Casa en Paris, rue Richer 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112; Montevideo, 25 de Mayo 321; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81. J—10—pm.

Almacén Tienda y Ferretería

PER MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos que el abarca, los que se proponen vender a precios muy reducidos y en las más ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bates y elasticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Roman, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólvora y mecha para canteras etc. etc.

Visítese el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero números 128 y 130 (Plaza Nueva). Durazno. Pedro Brucart y C.

M. 22—pm.

Unica Agencia en este Dpto. para El Fluido Little.

Este específico sin rival para curar la sarna en las ovejas ha dado esplendidos resultados y es reconocido como uno de los mejores sin peligro por estar libre de venenos y mas modico que todos los conocidos. Siempre en existencia en la casa de

Juan Hernandez

A. 11 perm.

Libreria y Papeleria

DE

Juan Hernandez

EL HERALDO

(Tipografía de EL HERALDO)

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105.

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresion de cuentas, precios corrientes, salarios, etc. etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS MODICOS

Calle 18 de Julio 170 y 172.

En este establecimiento hallará el público un extenso y variado surtido en libros en blanco, libretas de todas clases papeles, sobres, libros impresos tanto de Colegios como Novelas Obras de lujo y todo lo concerniente al ramo.

Se llama la atención al papel florete en existencia por ser buena calidad y precio que no admite competencia. A. 11—perm.

Agencia General y Centro de Suscripciones

DE

Juan Hernandez

Calle 18 de Julio 17 y 172

Se reciben suscripciones a los principales diarios de la Capital y a periódicos Estrangeros.

«La Estación» Moia conveniente para las familias por su modicidad en el precio, siempre hay números de muestra.

Los precios de las Suscripciones no varían con los de la Capital por recibirlos la casa directamente de la Central. A. 11—perm.

Agencia Oficial de Marcas y Señales del departamento

DE

Juan Hernandez

Calle 18 de Julio 170 y 172.

Se cumplen los pedidos efectuados a esta Agencia con la prontitud debida.

Siempre en existencia las conocidas marcas sistema Juan L. Blanco. A. 11—perm.

Escribania Publica

DE

Nogueira y Pena

Calle 18 de Julio Núm. 129,

antigua casa de la sucesion Pena

—DURAZNO—

M. 16—perm.

Instituto Modelo

R. 11 128 Durazno

Dirigido por el profesor don Agustín Valchona.

Enseñanza elemental y superior, idiomas, ciencias Universitarias y comerciales. Se admiten externos y pupilos. M. 14—perm.

Publicacion Gratis

Jefatura Política y de Policía del Durazno

Abril 23 de 1889.

La Dirección General de Inmigración y Agricultura, en el deseo de secundar los propositos elogiados del Superior Gobierno de la Republica, ha solicitado el concurso de esta Jefatura para la colocación de Inmigrantes en el Departamento.

Es, pues, necesario que el Sr. Comisario penetrándose de la importancia de este asunto, le dispense toda su actividad, y en ese sentido, le ordeno practique todas las diligencias que juzgue convenientes para dar ocupación a esos elementos de trabajo y vitalidad.

Cualquier demanda que se hiciera en ese sentido, haga la Vd. conocer, en el acto, a esta Jefatura que está autorizada para costear los gastos necesarios has-

ta dejar al inmigrante en el punto donde fuere solicitado.

Para dar mayor publicidad a esta circular, haga la Vd. distribuir convenientemente en su sección y fijar en los papeles mas visibles de la localidad. Dios Guarde a Vd. N. Castro.

Al Comisario de.

Aviso

Por escritura pública otorgada hoy ante mí, Don Tomas Rodriguez en representación de la razón social «Respeito y Rodriguez» del comercio de este Departamento, de que es socio gerente, revocó en todas sus partes el Poder Especial que en 12 de Octubre del año último en las Puntas del Yi confirió a los señores Procuradores Don Felix N. Botana y Don Nicolás Botana, por ante el infrascrito, dejando a aquellos Señores en la justa reputación y fama de que gozan. Sarandí del Yi Setiembre 17 de 1889

Fernando Silva Antuña
Escribano Público

S. 20, lms.

Aviso

Junta E. Administrativa

A los efectos del art. 687 del Código Rural y por disposición de esta Junta, se hace saber al público que el señor don Juan Rodriguez ha solicitado de esta Junta permiso para desviar un camino departamental que conduce de esta Villa al paso del Palmer del Río Negro y que cruza por su campo ubicado en la 12ª Sección Judicial del Departamento.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha, de acuerdo con el mismo artículo citado.

Durazno, Octubre 12 de 1889.

C. Carvalho.
Vice-Presidente,
Miguel G. Cuñarro.
Secretario.

O. 13—lms.

Pedro Póse y Guerrero
—Procurador—
Blanquillo

DOCTOR

Julian P. Blanco
Calle Sarandí—Plaza vieja.

Juan T. Iribar

—Procurador—

Ofrece sus servicios al público

Calle 18 de Julio 102—Durazno.

Escribania Publica de Juan P. Ruiz

Yi núm. 185.

Manuel Ceballos Rematador

Ofrece sus servicios al público—Calle del Yi núm. 100

Santiago E. y Fernandez

Procurador

Calle Mariscal núm. 94—Durazno

La Pella Mercadería y tienda de Pedro L. Lopez, Y esquina a Rivera.

La Universal Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

Almacén Tienda y ferretería de Angel Garcia y her. 18 de Julio, y Río Negro 95 a 99

Alfredo Parodi Rematador Público calle 18

de Julio núm. 61

Guillermo C. Ramirez

Rematador Público calle 18

de Julio núm. 136

AVISO

Agencia General de Suscripciones

Hago saber al público que las suscripciones a Modas y Periódicos para el 1890 deben hacerse antes del 18 de Noviembre próximo.

Juan Hernandez.

Gran Pichincha

A los ganaderos y propietarios del Departamento

Se desea vender una fracción de campo, compuesta de 511 cuadrados, con poblaciones de materiales buenos; una chacra de labranza de 20 cuadrados.

Este campo está ubicado en la Costa de las Cañas con buen monte.

Para informes, los interesados pueden dirigirse a su propietario en las Puntas de las Cañas casa de D. Constante Duarte. Durazno, Octubre 15 de 1889.

O. 31—1—m.

Juan Guerra

Cirujano Dentista

Habiendo resuelto pasar del día 25 al 30 del corriente, ofrece sus servicios profesionales en el Hotel Oriental pieza núm.

Platería, Joyería y Relojería

ORIENTAL

Fundada el año 1876 de

José A. Maeso, hijo

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes de plata Cronógrafos para Carreras

Calle Mariscal núm. 141

Plaza Nueva—Durazno

A. 25—perm.

Fluido Quibell

Preparado por Quibell Brothers

Casa fundada en 1814

Newark—Inglaterra

Específico Líquido

Para curar la Sarna en las Ovejas

Libro de Venono

Este poderoso específico, ha ganado el primer premio y las primeras menciones honoríficas en la Exposición Centenaria de Melbourne, (Australia) en 1888, y se usa con gran éxito en las primeras Cabañas del Mundo.

Es un remedio infalible y barato para la cura de la Sarna, y un destructor seguro de las garrapatas y de todos los parásitos que atacan los carneros y otros animales.

Usándose este fluido, se aumenta con seguridad el peso de la lana de 15 a 20 por ciento, y no la mancha como sucede con otros específicos.

EL FLUIDO QUIBELL, es también eficaz para curar la leishmaniasis y enfermedad en la garganta, se usará en la proporción de una parte de Fluido por setenta a ochenta de agua dulce, añadiendo a beber a cada animal en forma de dos veces por semana, dos cucharadas cada vez, hasta su curación.

Unicos Agentes y expendedores

en este Departamento
Pedro Brucart y Ca. Durazno
A. 25—perm.

Para todos los que lo ven !!

Llegó el afamado

Pectoral d'Eucalyptus

GLORIOUS

Delicioso y milagroso específico, soberano para curar cualquier enfermedad del pecho.

Inventado y preparado

POR

E. Royol

Farmacéutico en Montevideo

TOMEN VDS. el remedio por excelencia mucho mas eficaz y superior a cuantos otros preparados, pues un frasco es generalmente suficiente para curar la TOSIS más rebelde.

Se vende a 1 peso el frasco en la botica del Sr. Perez.

a 4—pr.

MANUEL P. FACIO

Profesor de violin, piano y solfeo

A. 1 per.

Madame

DUVAL

Alla novedad—Nueva invención en el arte. Últimos progresos de la Ciencia dentaria. Dientes artificiales sin gancho ni paladar.

Madame Duval diplomada por las principales Universidades de Europa y de Norte América está a la disposición del público para todos los sistemas conocidos y además tiene una invención que ciertamente será la última palabra en la ciencia dentaria para hacer dentaduras iguales a las naturales con las cuales se puede masticar los alimentos mas duros.

Madame Duval cuenta con útiles de su invención y con materiales escogidos de las mejores casas de París y Filadelfia.

Madame Duval se ofrece también al público para todos los ramos de su profesión: orificaciones, emplomaduras, limpiezas, extracciones sin dolor etc, y garante la perfección de todos sus trabajos.

ESPECIALIDADES DE LA BOCA

Cura todas las enfermedades de estos órganos.

Lecciones gratis de todos estos casos: peristotetis, fistulas, escorbuto, fúerzas, tumores, cáncer, etc, de como nacen, de que provienen; como se puede evitarlas y curarlas etc.

Las raíces de todos los dientes cuyas coronas hayan sido quebrada por otros operadores serán extraídas en un segundo sin desearnar la raíz.

ELIXIR DUVAL

Esteliqui lo tiene la virtud de curar radicalmente todas las enfermedades de la dentadura, y de las encías; quita el dolor de muelas, de los ojos, de la cabeza, del estómago, picadura de animal y mordidas.

Con un algodón se introduce dentro de la cavidad de la muela, y con un pincel se extiende este líquido algunas veces cada día sobre la parte enferma, y pronto el dolor desaparece.

Para el bien de la humanidad, aconsejo a todas las familias tengan siempre a su disposición un poco de este preciosísimo líquido.

Además, recomiendo al público mis polvos especiales, para la limpieza de los dientes y también como preservativo contra las caries o picaduras.

Permanecerá un mes en esta villa en el Hotel Iberico. Oc. 10 lms.

Consultorio Bourse etc. Hill

Dentistas Americanos

—Montevideo 351 Sarandí 351—

Durazno Hotel Iberico

VERDADEROS ESPECIALISTAS

En Coronas Dentales o dientes artificiales sin chapa, sobre raíces preparadas y curadas (si es necesario) expresamente para este importante e inmejorable procedimiento.

Orificaciones y toda clase de emplomaduras, hechas en cavidades perfectamente limpias y cuidadosamente preparadas garantizando para siempre, la conservación del diente o muela emplomados.

Se hacen con toda perfección todos los trabajos, contando con los aparatos y procedimientos mas modernos, conocidos en Europa y Estados Unidos.

Recomendamos muy especialmente, los legítimos polvos de Perla en uso hacen 20 y tantos años y el agua Dentífica de Willie, preparados única y exclusivamente para esta acreditada casa.

Tenemos el honor de ofrecer a V. nuestros servicios profesionales en esta ciudad el Domingo 14 del corriente y siguientes del mes proximo.

Montevideo, Julio 1889.